

COVID-19

Cubierta código equipo de protección personal-EPP



En estos momentos tan difíciles y donde los asegurados están pasando por muchas necesidades económicas; Delta Dental está consciente y desea apoyar por un tiempo y de alguna forma a sus clientes. A su vez, la situación del COVID-19 ha incrementado los gastos en todos los negocios a nivel mundial y en el caso de los dentistas tienen un riesgo mayor de contagio por los procedimientos que realizan. Como respuesta a la situación del COVID-19, deseamos informarles que el código D1999 - "unspecified preventive procedure" - se ha añadido a la cubierta de la red comercial y a las pólizas del Producto Individual. Dicho código se ha seleccionado para cubrir los gastos de los materiales para el control de infecciones.

A continuación, le explicamos el proceso para la facturación e instrucciones correspondientes a dicho código:

- ✓ **EPP-** Se refiere al equipo de protección personal que será utilizado en la oficina dental para prevenir el contagio con el COVID-19. Para más información favor acceder el siguiente enlace: <https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/hcp/dental-settings.html>
- ✓ **Efectividad-** La facturación de dicho código es efectiva a partir del 19 de mayo de 2020, hasta el 19 de junio de 2020.

- ✓ **Tarifa-** La tarifa establecida para este código corresponde hasta un máximo de \$35.00 USD.
- ✓ **Facturación-** El código D1999 deberá ser facturado por su dentista acompañado de el/los procedimientos dentales realizados y que formen parte de su cubierta actual, tras su visita a la oficina dental a partir del 19 de mayo de 2020 y hasta el 19 de junio de 2020.
- ✓ **Reembolso-** Aplicable a tarifa contratada, para los afiliados que recibieron servicios dentales en oficina dental a partir del 4 de mayo de 2020 hasta el 18 de mayo de 2020 y emitieron pago correspondiente al código D1999. Aplican las reglas de documentación requeridas y establecidas por Delta Dental of Puerto Rico, Inc. para el trámite regular de reembolso. **Nota: No serán aceptados documentos incompletos, ilegibles o de pobre calidad de imagen. Se recomienda el uso del formato digital o PDF.**
- ✓ **Trámite de documentos para reembolsos-** Los afiliados podrán hacer el envío de los documentos requeridos para el trámite de reembolso, a través de uno de los siguientes métodos:
 1. **Vía correo electrónico-** reembolsos@deltadentalpr.com - bajo el título; **Reembolso**
 2. **Vía correo postal-** Reembolsos, Delta Dental of Puerto Rico, Inc. PO Box 9020992 San Juan, PR 00902-0992
- ✓ **Para información adicional-** Comuníquese con nuestro centro de llamadas al **1-866-622-6120** de lunes a viernes de 8:00am a 5:00pm, o con su ejecutivo de cuentas asignado.

Seguimos trabajando con el fin de garantizar la continuidad de servicios de salud oral a todos nuestros afiliados. En Delta Dental of Puerto Rico, ¡Estamos para servirle!